

# El Papa destituye a un diácono y maestro de catecismo italiano encarcelado por abuso sexual de menores

17/09/2025



El papa León XIV destituyó de toda función clerical a un diácono italiano condenado por abuso sexual de menores, en su primera sanción importante en este ámbito, anunció el martes la diócesis de Latina, en el centro de Italia.

“Esta mañana, en la prisión de Latina, el diácono permanente Alessandro Frateschi fue informado de su destitución del clero por decisión directa del papa León XIV”, indicó la diócesis en un comunicado, precisando que esta decisión era “inapelable”, reportó el sitio RFI.

Frateschi, de 50 años de edad, fue condenado en 2024 a 12 años de prisión por delitos cometidos entre 2018 y 2023 contra

cinco menores, tres de los cuales eran sus alumnos en una escuela secundaria de Latina, a unos 70 km al sur de Roma, precisó la diócesis.

Se trata de la primera sanción del papa León XIV hecha pública en materia de lucha contra la pederastia desde su elección en mayo pasado, una decisión que responde a la "tolerancia cero" exigida por las asociaciones de víctimas.

Según la diócesis, el procedimiento canónico contra el diácono estuvo a cargo de la sección disciplinaria del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, la división del Vaticano encargada de este tipo de cuestiones, que remitió el caso directamente al Papa.

En la Iglesia católica, la pérdida del estado clerical es una grave sanción que le impide al afectado, entre otras cosas, hablar en nombre de la Iglesia, officiar homilías, ejercer funciones en seminarios o parroquias o enseñar materias teológicas o religiosas.

El lunes por la noche, durante una oración en la basílica de San Pedro en el Vaticano, León XIV aseguró que la Iglesia es solidaria con quienes han "sufrido la injusticia y la violencia del abuso".

"La violencia sufrida no puede borrarse", dijo.